

ACCIONES PARA EL SECTOR EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DEL COVID-19 VIGENCIA 2020



Implementación del programa “PRADERA VIVE LA CULTURA EN CASA”.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo implementa la estrategia de contenidos audiovisuales para dar continuidad a los procesos de formación artística y cultural ofertados para la vigencia 2020.
#LaCulturaNosUne

Estás son nuestras redes sociales:

- <https://www.facebook.com/IMCTPradera/>
- <https://www.instagram.com/imctpradera/?hl=es-la>



Programas de formación
Cultural y Artística
INSCRIPCIONES
ABIERTAS
Hasta el 5 de Febrero del 2020

- **Teatro y circo.**
- **Artes visuales:** Dibujo y pintura, manualidades.
- **Danzas:** Árabe, folclóricas, urbanas y salsa.
- **Música:** Trompeta, trombón, saxofón, clarinete, piano y guitarra acústica.
- **Semillero Orquesta:**
 - Vientos:** Trompeta, saxofón y trombón.
 - Percusión:** Congas, timbal y bongo.
 - Armonía:** Piano y bajo.
 - Canto.**

Información:
Casa de la Cultura
"Antonio Rojas Ruiz"

#TrabajamosConAmor #PraderadeCorazón

Logos: Instituto Municipal de Cultura y Turismo, PRADERA NOS UNE, and the coat of arms of Pradera.

- Estrategia de programación audiovisual para el fomento y la cultura, que permite a la ciudadanía praderense disfrutar de sus derechos culturales para educación artística, entretenernos y disfrutar desde nuestros hogares.
#QuédateEnCasa #PraderaViveLaCulturaEnCasa



Fotografía desde casa zambo Brayan Gómez



- Con la primera relación que fue requerida por la Secretaria de Cultura del Valle, para compartir al Ministerio de Cultura, el municipio de Pradera registró catorce (14) creadores, artistas y gestores culturales que se hicieron merecedores del ingreso solidario, otorgado por el Gobierno Nacional. Notificación vía WhatsApp recibida por el Agente de Desarrollo Cultural Dr. Julio Porras, el día martes 07 de abril del año en curso.

NOMBRE	No de CEDULA	MUNICIPIO
Flor María Burbano	1112222203	Pradera
Jefferson Zapata Ortega	1113656179	Pradera
María Gladys Sinisterra Montaño	29262369	Pradera
LLamilet Cabal Chávez	66929262	Pradera
Julieta Beltrán Martínez	66932832	Pradera
Luis frey diez Loaiza	6405557	Pradera
Jefferson Paspuel Zambrano	1113686371	Pradera
Jordán Andrés Montaño Viafara	1059448490	Pradera
Nicolás Minotta Robellón	1006218215	Pradera
María Paula Grajales Chara	1006352448	Pradera
Alejandra Osorio Arbeláez	29705699	Pradera
Alejandro castillo quintero	1112232097	Pradera
Victoria Lorena Ospina Erazo	1113662860	Pradera
Azalia Mosquera	66929209	Pradera

- Se da continuidad a los servicios ofertados por el Punto Vive Digital-PVD, ubicado en la Casa de la Cultura “Antonio Rojas Ruiz”.
- Se adelanta la depuración del censo cultural de los creadores y gestores culturales de nuestra municipalidad, atendiendo la Resolución Número 2260 del 05 de julio de 2018 “Por la cual se modifica la Resolución número 3803 de 2017 del Ministerio de Cultura”.
- Como Instituto Municipal de Cultura y Turismo, promovemos a que los creadores, artistas y gestores culturales participen en la Convocatoria Departamental para el Fomento y el Desarrollo de Públicos Culturales 2020 de la Secretaria de Cultura del Valle y la Convocatoria del Ministerio de Cultura.



- El día viernes santo 09 de abril de 2020, siendo las 3:15 pm, se hace el recibimiento por parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de cinco (5) bonos alimentarios entregados por la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Dra. Clara Luz Roldan González y la Secretaría de Cultura del Valle dirigida por la Dra. Leira Giselle Ramírez Godoy.

El día Sábado Santo 10 de abril del año corriente, se procede a realizar la entrega de los bonos alimentarios a creadores, artistas y gestores culturales por valor de \$ 75.000 mil pesos.

 CREADORES Y GESTORES CULTURALES BENEFICIADOS DE LOS BONOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA							
NO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	No CEDULA	LUGAR DE EXPEDIDA	CONTACTO	DIRECCIÓN
1	ANIBAL	AGREDO	68	2613651 de Pradera	PRADERA	3174469619	CALLE 5 #12-37
2	LUIS	SANCHEZ VASQUEZ	62	6419104	PRADERA	3168839949	CORREGIMIENTO SAN ANTONIO
3	DRIGELIO	MARTINEZ	73	2613085	PRADERA	320681744	CARRERA 16 # 10-47
4	DORIS	ARROYO VIDAL	63	29501954	PRADERA	3136640025	MZ 23 CASA 12 VILLA MARINA
5	JESO JESUS	PINEDA CAÑON	65	6411107	PRADERA	3188903433	MZ 28 CASA 14 VILLA MARINA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Cultura

Santiago de Cali, 09 de abril de 2020

Doctor(a)
Responsable de Cultura
Municipio de Pradera
Ciudad

Asunto: ENTREGA DE BONOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA SECTOR CULTURA

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente se hace entrega de 5 bonos de asistencia alimentaria enviados por la gobernadora del Valle y la Secretaría de Cultura del Departamento, como un apoyo a los gestores culturales adultos mayores que tiene mayor vulnerabilidad en el sector con el impacto del Covid-19.

De manera atenta se hace entrega del formato que soporta dicha entrega, en donde deberán regresar a la Secretaría de Cultura con los datos completamente diligenciados y su respectiva huella. Además, les pedimos el favor de recordar a nuestros gestores la importancia de no haber recibido ningún apoyo del gobierno nacional o municipal, si es así que consideren de manera solidaria que este beneficio sea entregado a otra persona del sector que así lo requiera.

Atentamente,

LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaría de Cultura

[Firma manuscrita]
3/15/20

Evidencia fotográfica de la lista de beneficiados con su firma y huella.

FORMA DE ENTREGA DE ASISTENCIA FAMILIAR DE EMERGENCIA - FIE		MUNICIPIO: Pradera (Valle)		VALLE DEL CAUCA		FECHA DE ENTREGA	
FAMILIAS BENEFICIARIAS		FECHA DE ENTREGA		FECHA DE ENTREGA		FECHA DE ENTREGA	
NOMBRE	APELLIDO	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
Anibal Agredo		2'613.651					
JOSÉ Pineda	Pineda C	5224-102					
Darío Cárdenas	Cárdenas	2613-095					
José Hugo	Hugo						
Sei	Sei	6419104					

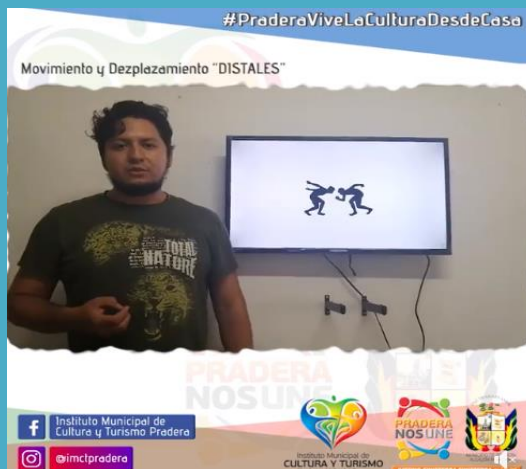
Escaneado con CamScanner

Registro Fotográfico



PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA CASA DE LA CULTURA “ANTONIO ROJAS RUIZ”

TEATRO Y CIRCO



ARTES VISUALES



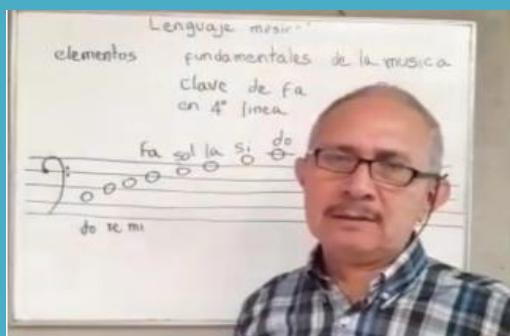
DANZA FOLCLÓRICA



MÚSICA-GUITARRA



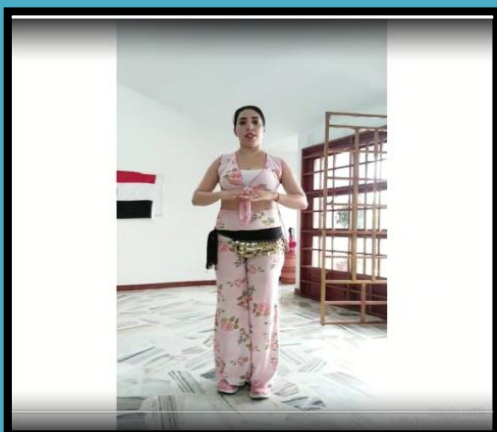
MÚSICA -INSTRUMENTOS DE VIENTO



DIBUJO Y PINTURA



DANZA ÁRABE



ORQUESTA INSTITUCIONAL

#PraderaViveLaCulturaDesdeCasa

Socialización de la Orquesta Institucional
"CRESCENDO"



#PraderaViveLaCulturaDesdeCasa

Socialización de la Orquesta Institucional
"CRESCENDO"



SALSA

#PraderaViveLaCulturaDesdeCasa

Curso Salsa Artística



#PraderaViveLaCulturaDesdeCasa



ADMINISTRADOR PUNTO VIVE DIGITAL



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0



Instituto Municipal de
CULTURA Y TURISMO
Pradera - Valle del Cauca
NIT. 900.005.734 - 5

#LaCulturaNosUne

Informe elaborado
Martes 22 de Abril de 2020

Doctor Justino Sinisterra Sinisterra
Alcalde Municipal
Pradera, Valle del Cauca

Yerli Marleyi Plazas Tapia
Directora Ejecutiva
Instituto Municipal de Cultura y Turismo





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0



Instituto Municipal de
CULTURA Y TURISMO
Pradera - Valle del Cauca
NIT. 900.005.734 - 5



Instituto Municipal de
CULTURA Y TURISMO
Pradera - Valle del Cauca

Calle 7 con Carrera 12 Esquina, Pradera - Valle del Cauca
Teléfono: (02) 267 0558
casacultura@pradera-valle.gov.co
www.pradera-valle.gov.co

Nuestras redes sociales
f IMCTPradera
@ IMCTPradera

